

## Formulario de Toma de Posesión para el Ingreso al RDT

Facultad o Servicio	Resolución			Fecha de Toma de Posesión
	Nro.	Órgano	Fecha	

Datos personales del solicitante:

Cédula de identidad	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Dirección de correo electrónico				

*"Los docentes en régimen de dedicación total deberán consagrarse integralmente a sus tareas, con la exclusión de toda otra actividad remunerada u honoraria, con las precisiones establecidas en el artículo 38".*

*"No estará incluida en la prohibición del artículo 36 la aceptación por el docente de becas, premios, derechos de autor, retribuciones por invitaciones académicas o derivados de patentes u otras modalidades patrimoniales de propiedad intelectual, en todo lo que tenga que ver con su actividad universitaria y en las mismas condiciones que rigen para los docentes en general.*

*Quedarán igualmente excluidas de la prohibición de recibir remuneraciones adicionales tres tipos de actividades, siempre que las obligaciones inherentes a las mismas correspondan a la disciplina o campo de trabajo que el solicitante desempeña:*

*i) la participación en convenios o subsidios que generan recursos extrapresupuestales, de acuerdo con las normas aprobadas a ese efecto.*

*ii) la realización de asesorías especializadas - lo que incluye evaluación de proyectos, participación en comisiones asesoras, elaboración de informes, artículos y monografías, etc. - siempre que éstas estén vinculadas a una tarea académica creativa y vinculada a su área de trabajo, no tengan carácter permanente y no insuman más del 20% del tiempo de trabajo del docente.*

*iii) el régimen de dedicación total geográfico para Áreas Clínicas, que será reglamentado por el Consejo Directivo Central."*

Declaro conocer las incompatibilidades a las cuales está sujeta un docente bajo el régimen de Dedicación Total.

Fecha	Firma y aclaración del interesado	Firma y aclaración del superior jerárquico

Por Oficina de Personal: Nombre, firma y sello